

REUNIÓN ORDINARIA
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA: 021

FECHA: Armenia, martes 29 de octubre de 2019

HORA: De las 15:10 horas a las 16:40 horas

LUGAR : Sala de Consejo – Rectoría

ASISTENTES: **José Fernando Echeverry Murillo**, rector
Jorge Enrique Gómez Marín, vicerrector de investigaciones
Martha Luz Valencia Castrillón, vicerrectora académica
Carlos Iván Correa Valencia, decano Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables
Jorge Luis Duque Valencia, decano Facultad de Ciencias de la Salud
Gustavo Botero Echeverri, decano Facultad de Ingeniería
Jhojan Cardona Patiño, decano Facultad de Ciencias de la Educación
Germán Darío Gómez Marín, decano Facultad de Ciencias Básicas y Tecnologías
Mildred Eugenia Gutiérrez Moreno, decana Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes
Gonzalo Jiménez Cleves, representante de los Directores de Pregrado
Lina María López Castañeda, representante de los Docentes
Alberto Sánchez López, representante suplente de los Docentes
Johan Andrés Rodríguez Lugo, representante de los Estudiantes
Carlos Alberto Astudillo Mendoza, representante de los Estudiantes
Claudia Patricia Bernal Rodríguez, secretaria general

AUSENTES CON EXCUSA: **Olga Alicia Nieto Cárdenas**, representante de los Directores de Posgrado
Luis Fernando Marín Ríos, representante de los Docentes
Henry Reyes Pineda, decano Facultad de Ciencias Agroindustriales

INVITADOS: **Claudia Janeth Ladino**, directora programa de Gerontología
José Enver Ayala Zuluaga, director de la Unidad Curricular

AGENDA:

1. VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM

2. ORDEN DEL DÍA

3. APROBACIÓN DE ACTAS

3.1 Acta No. 015 del 10 de septiembre del año 2019

3.2 Acta No. 016 del 13 de septiembre del año 2019

REUNIÓN ORDINARIA CONSEJO ACADÉMICO

4. PROYECTOS DE ACUERDO

4.1 "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO 031 DEL CONSEJO ACADÉMICO DEL AÑO 2016 SOBRE EL COMPONENTE DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS Y TECNOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO"

4.2 "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO 099 DEL CONSEJO ACADÉMICO DEL 11 DE MAYO DE 2017 SOBRE EL REDISEÑO DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA DE PREGRADO GERONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO"

4.3 "PROPUESTA PARA EL CONSEJO SUPERIOR: "POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA LA CONVERSIÓN DE DEDICACIÓN DE MEDIO TIEMPO A TIEMPO COMPLETO, A LA DOCENTE DE CARRERA DIANA PATRICIA LONDOÑO BURITICA"

5. SOLICITUD DE MENCIONES MERITORIAS Y LAUREADA

MERITORIAS

5.1 Oficio con radicación interna No. 2019-IO3790 del 24 de octubre, enviado por el Decano de la facultad de Ingeniería, Gustavo Botero Echeverri al Consejo Académico, por medio del cual recomienda otorgar mención meritoria al siguiente trabajo de grado:

"Sistema lo T para el Monitoreo de Variables Edafoclimáticas aplicado a un cultivo de Ají Tabasco en la finca Villa Elvira en el Municipio de Bolívar, Valle del Cauca", presentado por los estudiantes Alejandro José Marmolejo Valencia y Darmael Alfredo Vargas Figueredo, del programa Tecnología en Instrumentación Electrónica.

5.2 Oficio con radicación interna No. 2019-IO3791 del 24 de octubre, enviado por el Decano de la facultad de Ingeniería, Gustavo Botero Echeverri al Consejo Académico, por medio del cual recomienda otorgar mención meritoria al siguiente trabajo de grado:

"Clúster para Computación de Alto Rendimiento utilizando Plataformas Soc-FPGA", presentado por los estudiantes Juan David Hernández Sánchez y Alejandro Ruíz Vallejo, del programa Ingeniería Electrónica.

LAUREADA

5.3 Oficio con radicación interna No. 2019-IO3743 del 18 de octubre, enviado por el Decano de la facultad de Ingeniería, Gustavo Botero Echeverri al Consejo Académico, por medio del cual recomienda otorgar mención laureada al siguiente trabajo de grado:

"Mejoramiento de la Segmentación de Tumores en Imágenes de Resonancia Magnética Utilizando Optimización Bayesiana y Graph Cuts", presentado por el estudiante Mauricio Castaño Aguirre, del programa Ingeniería Electrónica.

6. CORRESPONDENCIA

6.1 Oficio con radicación interna No. 2019-IO3747 del 18 de octubre, enviado por el Comité de Evaluación Institucional al Consejo Académico, por medio del cual corre traslado por competencia de escrito presentado por el profesor Luis Enrique Vargas Prado.

7. PROPOSICIONES Y VARIOS

REUNIÓN ORDINARIA CONSEJO ACADÉMICO

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El rector, José Fernando Echeverry Murillo, quien presidió, dio inicio a la sesión siendo las 15:10 horas y solicitó verificar el cuórum.

1. VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM

La secretaria general, Claudia Patricia Bernal Rodriguez, manifestó que hubo cuórum suficiente para deliberar y decidir. Además, señaló que el consejero Henry Reyes Pineda no podría asistir a esta sesión, toda vez que tenía clase, la consejera Olga Alicia Nieto Cárdenas, no asistirá por compromisos académicos adquiridos, y el consejero Luis Fernando Marín Ríos, enviará a su suplente, el profesor Alberto Sánchez López.

2. ORDEN DEL DÍA

El rector continuó con la sesión y le solicitó a la secretaria general leer el orden del día. Una vez leído, lo sometió a consideración de los consejeros. El vicerrector de investigaciones, Jorge Enrique Gómez Marín, solicitó adicionar en el orden del día, un punto denominado "*POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL CONTENIDO DE LA RESOLUCIÓN No. 188 DEL 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2018, POR MEDIO DEL CUAL SE DESIGNAN LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y BIOÉTICA DE INVESTIGACIÓN, DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO*", adición que resultó siendo aprobada por unanimidad.

3. APROBACIÓN DE ACTAS

3.1 Acta No. 015 del 10 de septiembre del año 2019

El señor Rector continuó con el orden del día. La secretaria general orientó la revisión del acta mencionada, página por página. El señor Rector sometió a consideración el acta reseñada, con las correcciones propuestas; los consejeros que asistieron a dicha reunión la aprobaron, quienes no asistieron se abstuvieron de votar.

3.2 Acta No. 016 del 13 de septiembre del año 2019

El señor Rector continuó con el orden del día. La secretaria general orientó la revisión del acta mencionada, página por página. El señor Rector sometió a consideración el acta reseñada, con las correcciones propuestas; los consejeros que asistieron a dicha reunión la aprobaron, quienes no asistieron se abstuvieron de votar.

4. PROYECTOS DE ACUERDO

4.1 "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO 031 DEL CONSEJO ACADÉMICO DEL AÑO 2016 SOBRE EL COMPONENTE DE FACULTAD DE LA

REUNIÓN ORDINARIA CONSEJO ACADÉMICO

FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS Y TECNOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO”

Continuando con la orden del día el señor rector cede la palabra al decano de la Facultad Ciencias Básicas y Tecnologías, quien explica que el presente proyecto de acuerdo contiene 2 artículos; el primero es modificar el componente asociado con los espacios que en total suman 16 créditos y que son comunes a los programas de Física, Biología y Química; adicional a ello, se resalta que hubo créditos que fueron imposibles de sincronizar, por tal motivo, es expuesto el presente acuerdo para llegar a formalizar el núcleo común. El rector solicita el concepto de la Unidad Curricular, el funcionario José Enver Ayala Zuluaga, manifiesta que es un proceso que favorecerá a la facultad, ya que después de 2 años de largo trabajo, de tener programas con diferentes docencias directas en un mismo núcleo común de facultad, luego de varias reuniones intentando acordar horarios comunes, que los estudiantes de Biología pudieran ver Cálculo Diferencial; entre otras, ha sido técnicamente imposible. Resalta que, en referencia a los 14 créditos sobrantes en futuras sesiones del Consejo Académico, se presentarán las reformas pertinentes donde se distribuirán los 14 créditos, en los 3 programas.

el rector sometió a votación el proyecto de acuerdo “POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO 031 DEL CONSEJO ACADÉMICO DEL AÑO 2016 SOBRE EL COMPONENTE DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS Y TECNOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO” los consejeros aprobaron por unanimidad.

4.2 “POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO 099 DEL CONSEJO ACADÉMICO DEL 11 DE MAYO DE 2017, SOBRE EL REDISEÑO DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA DE PREGRADO GERONTOLOGÍA, DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO”

El rector continuo con la orden del día y le cedió la palabra a la directora del programa de Gerontología, Claudia Janeth Ladino Restrepo, quien explicó las razones para realizar las modificaciones de algunos de los prerrequisitos y el plan de estudios, manifestando además, que el programa venía trabajando bajo el Acuerdo número 099 del Consejo Académico del 11 de mayo del año 2017, donde el Consejo Curricular en busca de la actualización y avance para los futuros gerontólogos, se vieron en la necesidad de modificar algunos de los prerrequisitos estipulados, con el fin de que no se pasen por alto, materias que son esenciales para la práctica formativa, ya que muchas de ellas, tales como Seminario e Investigación, son necesarias ver, pues son prerrequisitos y así, evitar traumatismos ante el plan de estudios respectivo.

Interviene el funcionario José Enver Ayala Zuluaga, expresando que esta modificación beneficia tanto al programa como a la universidad, ya que va a mejorar la clasificación y la formación de los estudiantes. Además, indicó que dichos cambios hacen coherencia en la parte científica como en la normativa de la Universidad del Quindío, gracias a que en dicha propuesta, se presenta cambios en la parte disciplinaria.

REUNIÓN ORDINARIA CONSEJO ACADÉMICO

El rector somete a votación el proyecto de acuerdo “POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO 099 DEL CONSEJO ACADÉMICO DEL 11 DE MAYO DE 2017 SOBRE EL REDISEÑO DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA DE PREGRADO GERONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO”. Los consejeros la aprobaron por unanimidad.

4.3 “PROPUESTA PARA EL CONSEJO SUPERIOR: “POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA LA CONVERSIÓN DE DEDICACIÓN DE MEDIO TIEMPO A TIEMPO COMPLETO, A LA DOCENTE DE CARRERA DIANA PATRICIA LONDOÑO BURITICA”

Dando continuidad al orden del día, el rector expresa que dicho proyecto aún no se puede aprobar, ya que no ha tenido análisis previos, debe tener disponibilidad presupuestal, entre otros. Adicional a ello, se iniciaron procesos de convocatorias de docentes donde se tienen para el concurso, unas plazas asignadas para el programa de Enfermería, incluida las que ya tienen como son de medio tiempo, tiempo completo y de contrato.

Interviene el funcionario José Enver Ayala Zuluaga, manifestando que en el año 2017 se había autorizado la conversión de la docente Londoño Buriticá, el rector indica que para dichas conversiones, se debe pasar por el Consejo Superior con las revisiones y vistos buenos respectivos.

El rector solicita devolver dicho proyecto de acuerdo, ya que es necesario llevar un orden en los procesos, los consejeros aprueban por unanimidad.

5. MODIFICACION DE RESOLUCIÓN

5.1 “*POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL CONTENIDO DE LA RESOLUCIÓN No. 188 DEL 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2018, POR MEDIO DEL CUAL SE DESIGNAN LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y BIOÉTICA DE INVESTIGACIÓN, DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO*”

Continuando con el orden del día, el rector le cedió la palabra al consejero Jorge Enrique Gómez Marín quien explica que la razón por la que se realiza esta modificación es referente a renunciaciones y cumplimiento de tiempos.

Seguidamente hace lectura de la resolución, muestra algunas modificaciones realizadas. Interviene la consejera Lina María López Castañeda, aclarando que en el artículo primero hay un error de digitación, pues lo correcto es: Resolución No. 546 del 17 de junio del año 2014.

Interviene el consejero Germán Darío Gómez Marín preguntando que con el fin de evitar tener que estar modificando los actos administrativos, en lugar de poner

REUNIÓN ORDINARIA CONSEJO ACADÉMICO

el nombre del funcionario, mejor poner el nombre de la oficina, o el cargo?, el rector aclara que no se llama a lista en un Comité, al rol, sino al representante de cada área, y si hay modificaciones, se tendrán que realizar las modificaciones necesarias.

El rector sometió a aprobación la modificación a la resolución *"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL CONTENIDO DE LA RESOLUCIÓN No. 188 DEL 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2018, POR MEDIO DEL CUAL SE DESIGNAN LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y BIOÉTICA DE INVESTIGACIÓN, DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO"*. Los consejeros la aprobaron por unanimidad.

6. MENCIONES MERITORIAS Y LAUREADA

MERITORIAS

6.1 Oficio con radicación interna No. 2019-IO3790 del 24 de octubre, enviado por el Decano de la facultad de Ingeniería, Gustavo Botero Echeverri al Consejo Académico, por medio del cual recomienda otorgar mención meritoria al siguiente trabajo de grado:

"Sistema lo T para el Monitoreo de Variables Edafoclimáticas aplicado a un cultivo de Ají Tabasco en la finca Villa Elvira en el Municipio de Bolívar, Valle del Cauca", presentado por los estudiantes Alejandro José Marmolejo Valencia y Darmael Alfredo Vargas Figueredo, del programa Tecnología en Instrumentación Electrónica.

6.2 Oficio con radicación interna No. 2019-IO3791 del 24 de octubre, enviado por el Decano de la facultad de Ingeniería, Gustavo Botero Echeverri al Consejo Académico, por medio del cual recomienda otorgar mención meritoria al siguiente trabajo de grado:

"Clúster para Computación de Alto Rendimiento utilizando Plataformas Soc-FPGA", presentado por los estudiantes Juan David Hernández Sánchez y Alejandro Ruíz Vallejo, del programa Ingeniería Electrónica.

LAUREADA

6.3 Oficio con radicación interna No. 2019-IO3743 del 18 de octubre, enviado por el Decano de la facultad de Ingeniería, Gustavo Botero Echeverri al Consejo Académico, por medio del cual recomienda otorgar mención laureada al siguiente trabajo de grado:

"Mejoramiento de la Segmentación de Tumores en Imágenes de Resonancia Magnética Utilizando Optimización Bayesiana y Graph Cuts", presentado por el estudiante Mauricio Castaño Aguirre, del programa Ingeniería Electrónica.

REUNIÓN ORDINARIA CONSEJO ACADÉMICO

El rector somete a votación las solicitudes de menciones meritorias y menciones laureadas descritas en los puntos 6.1, 6.2 y 6.3; las cuales fueron aprobadas por unanimidad.

7. CORRESPONDENCIA

7.1 Oficio con radicación interna No. 2019-IO3747 del 18 de octubre, enviado por el Comité de Evaluación Institucional al Consejo Académico, por medio del cual corre traslado por competencia de escrito presentado por el profesor Luis Enrique Vargas Prado.

Continuando el orden del día la secretaria general, Claudia Patricia Bernal Rodríguez, manifestó que el 19 de septiembre de 2019, el jefe de la oficina asesora de Asuntos Docentes escribe a la decana Mildred Eugenia Guitierrez Moreno, solicitando dar continuidad al proceso de reposición y en subsidio el de apelación, interpuesto por el profesor Luis Enrique Vargas Prado, con relación a la evaluación docente para el periodo 2018 – 2, quien en esa época fungía como docente en el programa de Artes Visuales. Adicional a ello, resalta que la oficina asesora de Asuntos Docentes solicitó un informe similar al Consejo Curricular con la justificación de la evaluación practicada al docente. La decana Mildred Eugenia Gutiérrez Moreno, afirma que ya se dio respuesta a dicho caso, donde se ratificó el resultado de la evaluación ya realizada al docente.

Interviene el rector aclarando que este sistema de evaluación es muy pobre, el cual está establecido desde el año 1995. Resalta que hay un compromiso que se tiene en la renovación de la acreditación, como lo es, la reforma al Estatuto Estudiantil, la reforma al Estatuto Docente y la reforma del sistema de evaluación docente, los cuales ya se están discutiendo, analizando y trabajando.

Interviene la decana Mildred Eugenia Gutiérrez Moreno, quien refiere que en el momento en que fue evaluado el docente, era de tiempo completo, y según la norma, bajo tal rango, obtuvo calificación de 3.8, por lo tanto, el profesor debe salir de la Universidad, ya que no tiene la evaluación suficiente que le permite dar continuidad a su labor de docente.

El rector sugiere dar la prioridad al sistema de evaluación y no a que consecuencias trae, ya que el sistema de evaluación es muy subjetivo y resalta la afirmación de la secretaria general, Claudia Patricia Bernal Rodríguez, donde se aclara que el Consejo Académico es la máxima instancia. El consejero Alberto Sánchez López interviene afirmando no estar de acuerdo, y que es necesario someterse a una reevaluación del proceso del docente, ya que no estamos siendo subjetivos con la evaluación.

El rector somete a votación la propuesta planteada de avalar lo que informó el Comité de Evaluación Institucional, o la propuesta del consejero Alberto Sánchez López que se evalúe en otra instancia. La consejera Lina María López Castañeda respalda la propuesta del consejero Alberto Sánchez López; el consejero Germán Darío Gómez Marín se abstiene de votar; los demás consejeros, aprueban por mayoría la propuesta realizada por el rector.

REUNIÓN ORDINARIA CONSEJO ACADÉMICO

8. PROPOSICIONES Y VARIOS

La consejera Martha Luz Valencia Castrillón realiza la invitación y promoción del evento denominado “SEMINARIO TALLER CONSTRUYENDO LA REACREDITACION INSITITUCIONAL DESDE UN ESCENARIO ACADÉMICO”.

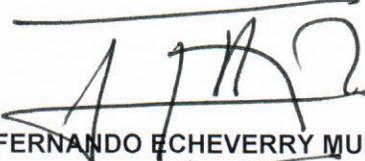
El rector informa que recientemente se realizó un censo de los vehículos que ingresan a la universidad, en el cual está incluidos profesores, estudiantes y administrativos, el cual arrojó un reporte total de 1174 carros y 1431 motos. Resalta, además, que en 15 días aproximadamente se cerrará el parqueadero de los bloques administrativos A1 y A2 y quedará habilitado el sector de la zona norte. Aclara tener en cuenta dicha situación y buscar medidas para evitar los congestionamientos y problemas futuros.

La secretaria general, Claudia Patricia Bernal Rodríguez, dio lectura al borrador del comunicado para la oficina asesora de Admisiones y Registros y Vicerrectoría Académica, con respecto al memorando tratado en la sesión anterior referente a las homologaciones y convalidaciones.

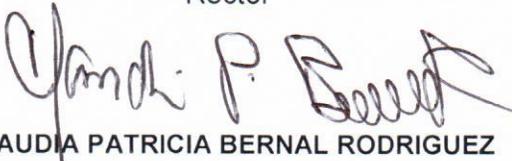
Seguidamente, dio lectura del borrador del comunicado para toda la comunidad de la Universidad del Quindío en referencia a las mesas de trabajo y diálogo con los estudiantes como fue pactado en la reunión con la Defensoría del Pueblo. Interviene el rector para indicar sean retiradas las Vicerrectoras, ya que es un tema administrativo y que se aclare que no son dos estudiantes del Consejo Superior, son principal y suplente; aclarar que los consejeros Carlos Alberto Astudillo Mendoza y Johan Andrés Rodríguez Lugo, son representantes principales.

El rector somete a votación, la respuesta para la oficina asesora de Admisiones y Registro y la Vicerrectoría Académica, así como el comunicado con las correcciones pertinentes, para ser publicado de manera inmediata. Los consejeros los aprobaron por unanimidad.

Agotados todos los puntos de la agenda, el rector dio por terminada la sesión, a las 16:40 horas.



JOSÉ FERNANDO ECHEVERRY MURILLO
Rector



CLAUDIA PATRICIA BERNAL RODRIGUEZ
Secretaria General